



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020190025500	Otros Procesos	Jose Ignacio Camargo Gutierrez Y Otros	Bapacol S.A.S	18/08/2021	Auto Requiere
08001315301020200019400	Procesos Ejecutivos		Interaseo S.A. E.S.P., Jhon Garces Grisales	18/08/2021	Auto Decide - Requerir Al Llamante En Garantía, Interaseo S.A E.S.P, A Fin Que Allegue Al Proceso Acusede Recibido De La Notificación Del Llamado, De Conformidad Con Las Razones Expuestas En Laparte Motiva
08001315301020190030700	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia Bbva Colombia	Punto Maestro S.A.	18/08/2021	Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

c709a912-462d-4656-812c-200422242f6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210005900	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Magaly Esther Iglesias Mercado	18/08/2021	Auto Decide - 1. No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante.2. Requerir Al Actor Para Que Aporte El Certificado De Tradición Del Inmueble De Matrícula 040-473632, Donde Conste El Embargo Decretado Por Este Juzgado, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Partemotiva.3. Cumplido Con Lo Anterior, Regrese El Proceso Al Despacho Para Continuar Con El Trámite Delproceso.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

c709a912-462d-4656-812c-200422242f6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020180002900	Procesos Verbales	Agencia Nacional De Infraestructura - Ani	Eduardo Enrique Pulgar Daza	18/08/2021	Auto Decide - Abstenerse De Continuar Con El Trámite Del Proceso, De Acuerdo A Lo Expuesto En La Parte Motiva.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

c709a912-462d-4656-812c-200422242f6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210017200	Procesos Verbales	Luis Carlos Peña Buendía	Universidad Libre De Barranquilla	17/08/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Reponer El Auto De Agosto 2 De 2021, Por Los Motivos Antes Expuestos.2. Ordénesele Al Demandante Que Remita Al Demandado Los Documentos A Que Se Ha Hecho Referencia En Esta Providencia, Esto Es, Las Facturas103 Y 105 De Fecha 1 De Agosto De 2016 Radicadas El 4 De Agosto De 2016, Dentro Del Término De La Ejecutoria De Este Auto.

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

c709a912-462d-4656-812c-200422242f6c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 0010 Barranquilla

Estado No. 125 De Jueves, 19 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315301020210019300	Procesos Verbales	Vanessa Del Carmen Difilippo Valle	Jairo Enrique Diaz	18/08/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda, En Virtud De Lo Antes Señalado

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MADELEINE REYES ZAMBRANO

Secretaría

Código de Verificación

c709a912-462d-4656-812c-200422242f6c